



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 98553

Acta 41

Cartagena de Indias (Bolívar), primero (1.º) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

**INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA - INDUPALMA
LIMITADA EN LIQUIDACIÓN vs. HORFELINA PEÑARANDA
DE VILLAMIZAR.**

Téngase al doctor Juan Fernando Escandón García, identificado con C.C. 80.759.362 y portador de la T.P. 184.951 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



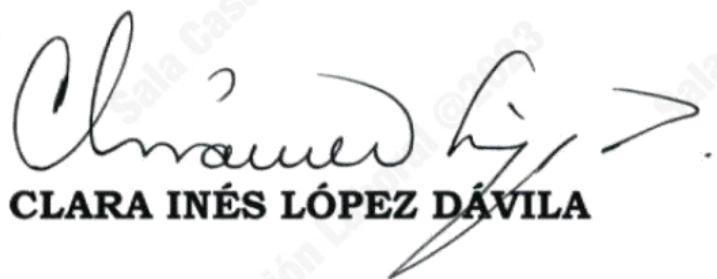
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO